

Criterios y parámetros de debida diligencia de UNICEF para empresas y startups

UNICEF Comité Español no participará en interacciones de financiación, asociaciones estratégicas o esfuerzos de colaboración de marca compartida con entidades del sector empresarial involucradas con lo siguiente:

- Armamentos (fabricación y venta de armas)
- Alcohol
- Tabaco
- Juego
- Contenido para adultos (incluye contenido violento y pornografía)
- Violar las sanciones de las Naciones Unidas y Resoluciones del Consejo de Seguridad
- Fabricantes de sustitutos de la leche materna (BMS) que violan el código de comercialización BMS
- Violaciones de los principales estándares ambientales, sociales y de gobierno (ESG)

Así mismo, para poder participar en esta iniciativa, todas las start ups deberán estar al corriente de todas las responsabilidades legales vigentes.

La participación en el proceso supone la aceptación y cumplimiento explícito de estos criterios.